

Medellín 28 de julio del 2021

Señor magistrado: MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ

Mi nombre yuliana Andrea Tabares zapata cc 1017217751 me comunico ya que siento y quiero que tenga mi versión de esto ya que yo soy la realmente afectada en todos los aspectos de mi integridad física y psicológica.

El pasado 07 / 02 / 2019 tuve una fractura de radio en el brazo derecho (no laboral) esta fractura me la trataron con Inmovilización del brazo , el ortopedista dijo que no era bueno operarme y acciono con una reducción cerrada después de un mes volví al trabajo pero me había quedado una molestia en el brazo derecho para dormir para agarrar y mover la mano consulte y me dijeron que era normal, tiempo después no podía mover el dedo índice porque me dolía la mano y por ese mismo tiempo en un trasteo se me doblo la mano y apartir de ahí no podía mover para nada porque me dolia la mano , a raíz de esto volvi a consultar porque las labores implicaban totalmente utilizar la mano ya que soy derecha y tras todo esto me daban incapacidades pero no llegan a fondo del porque sucedia esto me enviaron terapias de las cuales realice dos porque los especialistas dijeron que no era recomendable hacer terapia sin saber que tenia por lo que me dijeron que enviaban una electromiografía y nunca me la hicieron al cumplir los 180 dias la señora maria victoria de vstre pasión se comunico para decirme que no volverían a pagarme que debía entrar a laborar, cabe resaltar que entre con el brazo bendado y medicada con tramadol , después de esto por la falta de fuerza de mi mano me resvale el 15 de octubre en el trabajp y de esto me dañe la rodilla y arl sura tuvo mi proceso por lo que me dijeron que no podía tener doble atención ni doble incapacidad por este motivo se suspende las incapacidades de savia salud que vuelven y empiezan el día 26 de diciembre y que por políticas de la eps savia salud habría que empezar el proceso desde el comienzo .

Desde el día 26 de diciembre del 2019 empezaron las incapacidades con la mencionada eps donde solo me medicaban e incapacitaban en abril del 2020 me ve el medico laboral de savia salud eps (previlavor) y me dice que no debo de seguir laborando hasta tanto no me hagan la electromiografia se necesitaba para saber el diagnostico de mi mano , para este entonces ya había perdido la movilidad del dedo índice y tenia calambres en los demás demás dedos por lo que seguía consultando en junio del 2020 me dieron la orden para la electromiografía pero en ese mismo mes me dejaron de pagar nuevamente ya que savia salud había dejado de pagar hacia mucho las incapacidades a vstre pasión y se habían cumplido los 180 dias cabe resaltar que para

este tiempo todo era virtual y telefónicamente teniendo en cuenta que teníamos cuarentena obligatoria y pandemia apenas empezando y en el que estas dos entidades me dejaron aguantando necesidades por temas legales en los que no tenía nada que ver, entonces inicié el trámite de tutela en el juzgado 0036 donde inmediatamente tomaron acción y a quienes estoy enormemente agradecida ya que para julio aun no habían autorizado la electromiografía en agosto autorizaron y asignaron la cita para dicho examen el cual salió bueno para túnel del carpo que era lo que sospechaban que tenía, si embargo para este tiempo ya había perdido la movilidad por completo de mis dedos y muñeca siguieron enviándome medicamentos y exámenes ya que también me generaba morados de la nada y así hasta diciembre del 2020, en enero del 2021 dejé de sentir por completo la muñeca y la fuerza tanto en la muñeca como en el brazo si embargo en este mismo mes me vio el ortopedista que me diagnosticó tenosinovitis de De Quervain, y me incapacita de nuevo al saber que soy derecha que no puedo mover la mano.

Me medican en febrero del 2021 antidepresivos ya que por esta situación mi vida ha cambiado demasiado ya que soy madre soltera y he perdido de cargar a mi bebé menor de hacerles de comer incluso en mi apariencia física ya que al ser derecha se me dificulta demasiado hacer muchas cosas y entre otras tantas cosas las burlas y la impotencia de no responder ni por mis propias cosas ya que hasta ahora apenas aprendo a entrar al baño sola, nuevamente en abril del 2021 me envían al médico laboral de savia salud (previlabor) quien considera que no debo reintegrarme a mis labores hasta que no se definan patologías que tengo pendientes como terapias (que habían sido postergadas por nueva cuarentena) psiquiatría, psicología, ortopedia, fisioterapia y que se defina si mi condición necesita un tratamiento o intervención quirúrgica (autorizaciones que están en proceso) ya que la parte administrativa de savia salud llamo a decirme que si no asistía a dicha cita me dejarían de pagar.

Señor magistrado

Mi intención no es victimizarme contando los hechos desde mi punto de vista lo único que quiero es que los tenga en cuenta yo no tengo abogado ya que soy una persona de bajos recursos que además de esto tiene que sustentar a dos bebés, pero dentro tal vez de mi ignorancia opinaría que savia salud si tiene el deber de pagarme ya que la negligencia médica me ha dejado inmovilizado mi brazo sin tener en cuenta todo el daño psicológico y emocional que me han causado con esta situación ya que lo único que les importa es no correr con la responsabilidad de hacerme un pago y para nada les importa mi mejoría ya que siento que mi estado de salud depende mucho de las malas atenciones y también inoportunas, ahora dicen que me cancelen el contrato (algo que quisiera votar pasión a intentado hacer) como así mismo le contestaron a la supersalud y me parece verdaderamente preocupante por que se frenaría aun más mi proceso de recuperación y me quedaría sin empleo sin ingresos y con una discapacidad con la cual no me darían empleo en

ninguna parte y e interpuesto muchos descatos porque eps savia siempre tratan de dejarmen de pagar y si no es con un desacato no lo harían no me dicen nada sobre mi caso ni porque no me pagan hasta el dia de aun aun me deben una incapacidad de 30 dias y por mas que trato de comunicarme saber que pasa porque creo que tengo el derecho de saberlo no se nada y esto me tiene realmente afectada .

Agradezco enormemente su tiempo y su colaboración

Yuliana Tabares

1017217751

3044220840